



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2019

Siendo las 8:45 horas del día 21 de Febrero del 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el “**Consejo Directivo**”) del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el “**Organismo**” o el “**Consejo**”), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; Síndica Municipal Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano sustentable; el Lic. Enrique Aldana López, Contralor Ciudadano; el Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; el Ing. Salvador Díaz Godoy de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Ing. Salvador Rosas Pelayo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; Lic. Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Ing. Armando Brenez Moreno, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; la Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra de Construcción de Comunidad; la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica, del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Ing. Pablo Ibarra Michel.- nos acompaña el día de hoy el Lic. Raúl Uranga, próximo Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, seguro de que llevara al Consejo adelante ya que es una persona exitosa y emprendedora.

Lic. Raúl Uranga Lamadrid.- felicidades por éstos tres años; hemos trabajado en el tema de entrega recepción y me he dado cuenta del trabajo que ha realizado este Organismo y como se revivió gracias al trabajo de todos ustedes.

El impacto que han tenido las obras que ha realizado el Consejo ha sido de mucha importancia para la Ciudad, por lo que Pablo debes de sentirte muy orgulloso.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2019**

En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano” existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 21 de Febrero del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 16 de Enero de 2019
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del mes Enero 2019.
4. Informe del Presidente
5. Designación del Titular de la Dirección Administrativa
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Consejo Directivo para remitir liquidaciones no cubiertas de Colaboradores de la Zona Industrial a la dependencia encargada de la Hacienda Municipal a efecto de que proceda a instaurar el procedimiento administrativo de ejecución.
7. Asuntos Varios
8. Clausura de la sesión.

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 16 de Enero de 2019.

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2019**

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 16 de enero del 2019, acta que fue girada a todos con anticipación y junto a la convocatoria a la presente así como los estados financieros del mes de enero del 2019. ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación?

Se aprueba por unanimidad

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 16 de enero del 2019, misma que fue firmada por los presentes.

3. Presentación y aprobación de los estados financieros del mes de Enero del 2019.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Para el desahogo de este punto le pedimos a la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Directora General que nos presente los estados financieros del mes de Enero del 2019.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez:

Vamos a ver inicialmente la cuenta operativa del Consejo, donde el reporte es del primero al 31 de enero del 2019.

El Saldo Inicial es de \$10,097,255.00 (diez millones noventa y siete mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) ; total de ingresos por \$337,553.00 (trescientos treinta y siete mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) los cuales se componen por los siguientes conceptos: Subsidio para Operación \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), intereses \$37,553.00 (treinta y siete mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional)

En cuanto a los egresos tenemos un total de \$289,943 (doscientos ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) los cuales se componen de pago de servicios personales por \$225,639.00 (doscientos veinticinco mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), pago de gastos administrativos \$63,022.00 (sesenta y tres mil veintidós pesos 00/100 moneda nacional)

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2019**

tres mil veintidós pesos 00/100 moneda nacional), Varios \$1,282.00 (un mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)
Saldo al final del periodo \$10,144,865.00 (diez millones cientos cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)

Lic. Enrique Aldana López.- el reporte financiero de la cuenta operativa no corresponde a lo que se envió adjunto a la convocatoria para esta reunión

Ing. Pablo Ibarra Michel.- es verdad y agradezco la observación; la información aquí presentada es la correcta y el cambio obedece a un error de dedo de nuestro Director Administrativo, el cual hizo las correcciones posteriores al envío de la información.

La de Zona Industrial, el reporte es al 31 de enero del 2019.

En los Ingresos tenemos que las aportaciones del Municipio son de \$150,000,000 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones del Consejo \$23,500,000.00 (veintitrés millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$189,588,622.00 (ciento ochenta y nueve millones quinientos ochenta y ocho mil seiscientos veintidós pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$515,959.00 (quinientos quince mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); con un total de Ingresos por \$363,604,581.00 (trescientos sesenta y tres millones seiscientos cuatro mil quinientos ochenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$346,175,606.00 (trescientos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$16,966,157.00 (diez y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); por pagos administrativos \$31,053.00 (treinta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Varios \$37,616.00 (treinta y siete mil seiscientos diez y seis pesos 00/100 moneda nacional); ISR retenido por el banco \$2,879.00 (dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que en el total de Ingresos tenemos \$363,213,311.00 (trescientos sesenta y tres millones doscientos trece mil trescientos once pesos 00/100 moneda nacional) y el saldo al final del periodo es por la cantidad de \$391,269.00 (trescientos noventa y un mil pesos doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2019**

En relación a la Cuenta de la Colonia Monraz tenemos en los ingresos aportaciones del Consejo por \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$7,212,561.00 (siete millones doscientos doce mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de ingresos es por \$21,212,561.00 (veintiun millones doscientos doce mil quinientos sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional). En cuanto a los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$11,906,629.00 (once millones novecientos seis mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$2,223,682.00 (dos millones doscientos veintitrés mil seiscientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,366,261.00 (un millón trescientos sesenta y seis mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de egresos es por la cantidad de \$15,496,572.00 (quince millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) con un saldo al final del periodo por \$5,715,990.00 (cinco millones setecientos quince mil novecientos noventa pesos 00/100 moneda nacional).

De la Cuenta de Milo tenemos en los ingresos aportaciones del Consejo por \$255,000.00 (doscientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$3,931,531.00 (tres millones novecientos treinta y un mil quinientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional); con un total de ingresos de \$4,186,531.00 (cuatro millones ciento ochenta y seis mil quinientos treinta y un pesos 00/100 moneda nacional). En cuanto a los egresos tenemos anticipo a contratistas \$3,683,794.00 (tres millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$491,392.00 (cuatrocientos noventa y un mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional); varios \$260.00 (doscientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de egresos es de \$4,175,446.00 (cuatro millones ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional); con un saldo al final del periodo de \$11,085.00 (once mil ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional)

Ing. Pablo Ibarra Michel.- este es el reporte de los estados financieros del mes Enero 2019, los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo con aprobarlos o hay alguna observación?

En virtud de que no hay ninguna observación, se aprueban por unanimidad.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2019**

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo del mes de Enero del 2019.

4. Informe del Presidente

Ing. Pablo Ibarra Michel.- de manera anterior elaboramos un informe de actividades del Trienio el cual terminamos con la administración anterior, por lo que este informe abarca únicamente 2018, el cual cuenta de muchas páginas mismo que está en poder de nuestra Directora General la Lic. Marcela Hernández, mismo documento que dejare firmado y por cuestiones de tiempo rendiré una versión corta del mismo de la siguiente manera, en este documento yo les menciono lo más relevante en donde Se atendieron diversas sesiones de trabajo de Consejo Directivo, Comisión de Obra, Comités de Transparencia, Reuniones con cámaras empresariales, Múltiples reuniones con los vecinos de las obras, Reuniones con contratistas, proyectistas y supervisores, Múltiples visitas de campo a supervisar obras. Se instaló el Comité de Adquisiciones, lo cual sucedió al término de la administración pasada celebrando una sesión de trabajo.

Cumplimos con las auditorías y revisiones de obra; con el ejercicio presupuestal por Contraloría Municipal; con el Dictamen Fiscal de Año 2017; con la Auditoria externa en materia de contratación y ejecución de obras; también dimos cumplimiento con el procedimiento administrativo de Entrega-Recepción de fin de la administración, en donde se cuenta con las actas de recepción y el cumplimiento de los procesos administrativos sin ninguna observación por solventar, por lo que se pone a su disposición la documentación para quien quiera revisarlo.

Respecto a las obras por colaboración se terminó con la obra de Zona Industrial; Se creó y autorizó el Plan Rector del PIUE Zona Industrial; se socializó y ejecutó la obra de Calle Milo; y se terminó la Fase 2 de la Colonia Monraz, también arrancamos con la fase 3A, misma que está por terminarse llevando un avance global del 70%.

En Junio pasado en el contexto de su 130 Aniversario la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara entrega al Consejo la Medalla de Honor por sus 75 años de labor a favor de la ciudadanía.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2019**

Realizamos la edición del libro por el 75 Aniversario del Consejo; este libro está ya terminado mismo que entregaremos terminando la sesión solemne de las 10:00 am
Básicamente estos son los puntos más relevantes del 2018.
Desde el punto de vista de obra continuaremos; en la Colonia Monraz ya le tocará darle seguimiento al Lic. Raúl Uranga.
Si no hubiera ninguna duda o comentario, les pediría aprobarlo no sin antes agradecer a todos ustedes su participación en este Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el Informe del Presidente

5. Designación del Titular de la Dirección Administrativa

Lic. Marcela Hernández Ramírez.- En relación a las Reformas al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara Art. 178, Sección Cuarta, Fracción XVII tenemos que designar al Titular de la Dirección Administrativa del Organismo, por lo que quiero para que ocupe este cargo a la Lic. Cristina Cortes Cortes, licenciada en contaduría pública con experiencia y capacidad para desempeñarse en el puesto..
Si no hubiera ningún inconveniente al respecto les pediríamos dar su voto de confianza y aprobar la propuesta. Aprobado por unanimidad

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba la designación de la Lic. Cristina Cortes Cortes como Directora Administrativa del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Consejo Directivo para remitir liquidaciones no cubiertas de Colaboradores de la Zona Industrial a la dependencia encargada de la Hacienda Municipal a efecto de que proceda a instaurar el procedimiento administrativo de ejecución

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2019**

Ing. Pablo Ibarra Michel.- de acuerdo a lo señalado en el Capítulo XI, de las Bases para Determinar las Cuotas de Colaboración y su Recaudación Art. 60, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”

Este punto obedece a que la obra de la Zona Industrial esta ya terminada y existen algunas cuentas por cobrar de colaboradores morosos, por ello vemos importante que este tipo de procedimientos se lleven a cabo pues así buscamos que el Consejo cumpla con los vecinos de la Zona Industrial que en su mayoría apoyaron y aprobaron la obra. Es un mecanismo para que éste Organismo lleve a cabo la cobranza y con ello fomente confianza a los que si colaboraron a favor de la obra.

Ya comenzamos a trabajar desde la administración pasada con la Tesorería para que se lleve a cabo un proceso administrativo de ejecución por lo que ya estamos preparando la información con Tesorería Municipal, para que ellos nos ayuden a hacer una cobranza a través de un procedimiento administrativo de ejecución y con ello el Municipio puede recuperar recursos que aportó para esta obra.

Cabe señalar que la recuperación monetaria de estas cuentas estaría directamente al Municipio. Adicionalmente, este procedimiento permitiría en su momento actualizar los estados financieros del Consejo para reflejar la realidad de la situación financiera, en lugar de que perduren por años cuentas por cobrar que de antemano no se van a poder recuperar sino es a través de un proceso administrativo de ejecución.

Por estas razones pedimos su autorización para entregar la lista de morosos a la Tesorería y en las siguientes reuniones se vea al detalle la lista. Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se aprueba remitir liquidaciones no cubiertas de Colaboradores de la Zona Industrial a la dependencia encargada de la Hacienda Municipal a efecto de que proceda a instaurar el procedimiento administrativo de ejecución.

Segundo.- en las siguientes Junta de Consejo se presentara el detalle de los morosos.

7. Asuntos Varios

Ing. Pablo Ibarra Michel.- Se tiene algún asunto vario que tratar?

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2019**

Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra.- agradecer al Ing. Pablo Ibarra Michel y a todo el Consejo la labor de revivir este Organismo y entre Municipio y ciudadanía llevar a cabo grandes obra en beneficio de la ciudad, por lo que tenemos que seguir apoyando, ahora con el Lic. Raúl Uranga estoy seguro de que habrá continuidad y por parte del Municipio reitero todo nuestro apoyo para seguir trabajando de la mano. Felicidades

Ing. Pablo Ibarra Michel.- esa mancuerna entre la Coordinación de Construcción de Comunidad y la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad es de vital importancia para el éxito del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano ya que con ello le podremos aportar a nuestra Ciudad beneficios muy significativos.

Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora.- Felicidades al Ing. Pablo Ibarra por todos los logros de este Consejo y reitero todo mi apoyo por parte de la Coordinación que encabezo de Gestión Integral de la Ciudad ahora para con el Lic. Raúl Uranga para seguir obteniendo triunfos en favor de la Ciudadanía.

Lic. Raúl Uranga Lamadrid.- todo mi agradecimiento al Ing. Pablo Ibarra por su dedicación para hacerme entrega del Consejo y no perder la continuidad y sobre todo por dejar bases para continuar trabajando, al día de hoy ya tenemos el interés de ejecutar obras nuevas.

Ing. Pablo Ibarra Michel.- informo que nos llegó un nuevo nombramiento recibimos el comunicado del Ing. Xavier Orendain de Obeso, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara quien nombra a sus representantes ante el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano por lo que se integra como Titular el Lic. René Daniel Damy Novoa al cual le damos la bienvenida y como Suplente el Lic. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón

En su momento el representante de CANACO fue el Ing. Salvador Díaz Godoy quien fungió como Tesorero de nuestro Organismo antes de las Reformas al Reglamento de la Administración Pública Municipal, por lo que agradezco infinitamente su apoyo incondicional ya que estuvo al cuidado de las finanzas del Consejo.

Ing. Salvador Díaz Godoy.- agradezco a este Consejo la confianza que se me brindó y que llevamos con toda transparencia la rendición de cuentas de los recursos de este Organismo.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2019**

Ing. Armando Brenez Moreno.- felicitar al Ing. Pablo Ibarra Michel por su labor al frente de este Organismo; pongo también a sus órdenes los servicios y la experiencia del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.

Ing. Pablo Ibarra Michel.- dado el cambio de Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, solicito a este Consejo dar por aprobada el Acta de esta sesión y los acuerdos que en ella se tomaron. Aprobada por unanimidad.

Si no hubiera más asuntos varios procedemos a nuestro siguiente punto

8. Clausura de la Sesión.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Siendo las **09:42** de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".

Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

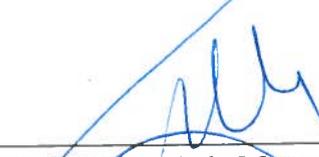
Lic. Víctor Manuel Sánchez Orozco

Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí

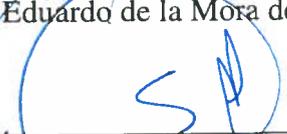


**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

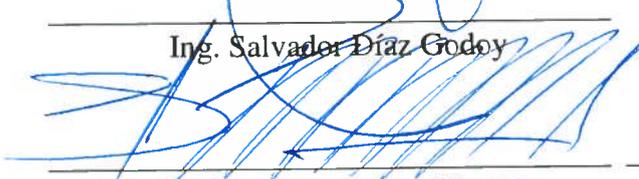
**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DEL 2019**


Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora

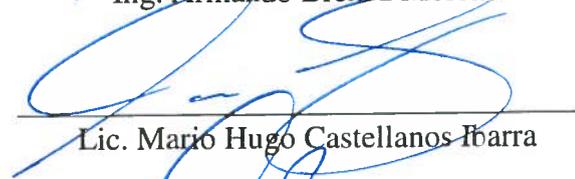

Lic. Enrique Aldana López


Ing. Salvador Díaz Godoy

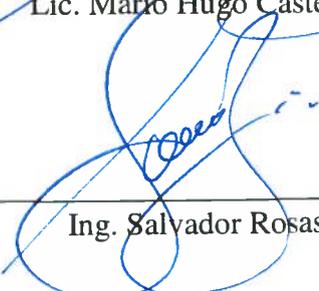

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez


Ing. Armando Brenez Moreno


Lic. Jaime de la Torre González


Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra


Sindica Municipal Mtra. Patricia Guadalupe
Campos Alfaro


Ing. Salvador Rosas Pelayo